MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 22 de Setiembre de 2014

Nota DGOC N°378 /2014

Señores
BIOANALISIS SRL
Alfredo Seiferheld 4722 c/ Torreani Viera, Ofic. 8.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21. 663-284 Fax: 606-781.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 20/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA E IMPLEMENTACION DEL DIAGNOSTICO PENFICO"DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – AD REFERENDUM – ID Nº 280304,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 980 de fecha 22 de Setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

- **CATETERES y AFINES SA.**
- **BIOANALISIS SRL.**
- **DROGUEPAR SA.**
- **INFOTEC SA.**
- **INDEX SACI.**
- **TECNOFAST SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 980/2014.

Julio Bolhuno
23-09-14.
12:04 hrs

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 22 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº 377 /2014

Señores
CATETERES y AFINES SA.
Carmen Soler 3894 c/ Radio Operadores del Chaco.
Asunción – Paraguay
Telefax. 595.21. 228-620/1

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 20/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA E IMPLEMENTACION DEL DIAGNOSTICO PENFICO"DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – AD REFERENDUM – ID Nº 280304,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 980 de fecha 22 de Setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

- **CATETERES y AFINES SA.**
- **BIOANALISIS SRL.**
- **DROGUEPAR SA.**
- **INFOTEC SA.**
- **INDEX SACI.**
- **TECNOFAST SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
S.P. y B.S.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 980/2014.

12:15
Raúl Ibarra
Catéteres y Afines S
22/09/14

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 22 de Setiembre de 2014

Nota DGOC N° 379 /2014

Señores
DROGUEPAR SA.
Campos Cervera 6313
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21. 622-10/11

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 20/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA E IMPLEMENTACION DEL DIAGNOSTICO PENFICO"DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – AD REFERENDUM – ID Nº 280304,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 980 de fecha 22 de Setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

- **CATETERES y AFINES SA.**
- **BIOANALISIS SRL.**
- **DROGUEPAR SA.**
- **INFOTEC SA.**
- **INDEX SACI.**
- **TECNOFAST SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 980/2014.

DROGUEPAR S.A.
Exp. Nº
Fecha: 23/09/14 Hora:
Recibido por: (P. Bonciorni)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 22 de Setiembre de 2014

Nota DGOC N°381 /2014

Señores
INDEX SACI.
Boquerón 676 c/ Misiones.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21. 203-860; 203-771; 210-467 Fax: 213-973.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 20/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA E IMPLEMENTACION DEL DIAGNOSTICO PENFICO"DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – AD REFERENDUM – ID Nº 280304,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 980 de fecha 22 de Setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

- **CATETERES y AFINES SA.**
- **BIOANALISIS SRL.**
- **DROGUEPAR SA.**
- **INFOTEC SA.**
- **INDEX SACI.**
- **TECNOFAST SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
S.P.B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
23 SET. 2014
INDEX S.A.C.I.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 980/2014.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 22 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº380 /2014

Señores
INFOTEC SA.
22 de Setiembre 304.
Asunción – Paraguay
Teléf. 595.21. 228-282 Fax: 229-349.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 20/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA E IMPLEMENTACION DEL DIAGNOSTICO PENFICO"DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – AD REFERENDUM – ID Nº 280304,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 980 de fecha 22 de Setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

- **CATETERES y AFINES SA.**
- **BIOANALISIS SRL.**
- **DROGUEPAR SA.**
- **INFOTEC SA.**
- **INDEX SACI.**
- **TECNOFAST SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION DE CONTRATACIONES – DIRECCION GENERAL

Recibí Original
Fecha: 24-09-2014
Hora: 14:30
Firma:
Aclaración: Daniel Pouler
La rec... documento no im... con... idad
Infotec S.A.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 980/2014.

Asunción, 22 de Setiembre de 2014

Nota DGOC N°382/2014

Señores
TECNOFAST SA.
Avda. Perón 4499 c/ Santa Rosa.
Asunción – Paraguay
Telefax. 595.21. 312-082/3.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 20/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA E IMPLEMENTACION DEL DIAGNOSTICO PENFICO"DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – AD REFERENDUM – ID Nº 280304,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 980 de fecha 22 de Setiembre de 2014, fue adjudicado el llamado a las siguientes empresas.

- **CATETERES y AFINES SA.**
- **BIOANALISIS SRL.**
- **DROGUEPAR SA.**
- **INFOTEC SA.**
- **INDEX SACI.**
- **TECNOFAST SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 980/2014.

Recibido:
Sarga Almirón